

## **7.-PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS RELATIVA A LA REFUNDICIÓN DE MESAS O COMISIONES DE TRABAJO.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy celebramos el noveno Pleno Ordinario de esta Corporación. A lo largo de estos nueve meses hemos ido aprobando en los plenos la constitución de diversas mesas de trabajo o comisiones, más de doce mesas o comisiones, de las cuales muy pocas han llegado a convocarse. Desde Ganemos Jerez entendemos la dificultad de conseguir tiempo para convocar tantas reuniones y por eso, con intención de facilitar este trabajo, proponemos aunar en dos mesas algunos temas que guardan relación entre sí.

Por ejemplo, en materia de contratación, entendemos que podíamos refundir en una sola mesa, la mesa de cláusulas sociales, la comisión sobre solvencia laboral y la comisión de servicios propios, ya que una vez conseguido un listado de los contratos próximos a vencer, podemos estudiar primero las ventajas o no de re municipalizar ese servicio determinado y en caso contrario, estudiar las condiciones o cláusulas sociales a incluir en los pliegos de condiciones.

Por otra parte, en materia de acción social también se han aprobado diversas mesas o comisiones, por lo que proponemos crear una sola MESA DE EMERGENCIA SOCIAL, en la que incluir, la mesa de seguimiento de la vivienda, la mesa de pobreza energética, el tema del agua,...y todo lo que tiene que ver con la emergencia social (techo, comida, energía y agua).

De este modo en lugar de convocar seis mesas, habría que convocar tan sólo dos, además de que el trabajo se haría de manera más planificada.

Por ello, proponemos para su aprobación en Pleno los siguientes

### ACUERDOS:

1.- Crear una mesa de trabajo llamada MESA DE CONTRATACIÓN, que tenga como objetivos los mismos de la comisión de seguimiento de Solvencia laboral, la mesa de trabajo de sobre inclusión de cláusulas sociales en la contratación y la comisión de servicios propios.

2.- Crear la MESA DE EMERGENCIA SOCIAL, que tenga como objetivos los mismos de la comisión de seguimiento de vivienda, la mesa sobre pobreza energética y los acuerdos recogidos en el Pacto del Agua en relación a garantizar el suministro.